

Expediente: 1/2026

AP-100-2026
AGF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Citrus aurantium*, ID 7490, situado en el Distrito Casco Antiguo, en Calle Puerta de Jerez (AP-100-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: DAÑOS POR VANDALISMO. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de *Citrus aurantium* con ID 7490, situado en el distrito Casco Antiguo, en Calle Puerta de Jerez. Tras valorar incidencia a causa de un atropello, por un vehículo pesado, comprobamos que el ejemplar presenta rotura en zona basal y descortezamiento de unos 5 cm en toda la longitud de su tronco. Se trata de un ejemplar aun no consolidado el cual volcó por completo e intentaron enderezar tras el atropello. Presenta rotura vertical en el eje de su tronco, en zona basal, por lo cual se ve seriamente comprometida su estabilidad estructural y la consolidación de dicho ejemplar. Por todo ello hemos procedido a su apeo inmediato, teniendo en cuenta sus daños ocasionados y la alta frecuencia peatonal donde se encuentra ubicado.

ESTADO GENERAL: Ejemplar joven, no consolidado con rotura vertical en el eje de su tronco en zona basal. Descortezamiento de un tercio del perímetro de su tronco en toda su longitud. Por todo ello se ve comprometida la estabilidad estructural del ejemplar y la consolidación del ejemplar. El vehículo que ha ocasionado los daños es un vehículo pesado el cual ha pasado por encima del alcorque causando daños en su sistema radicular.

OBSERVACIONES: Ejemplar a sustituir por otro ejemplar de su misma especie.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	FIw5NaM63c8/v7egZ3PPAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	24/03/2026 07:21:26
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FIw5NaM63c8/v7egZ3PPAA==		



COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-100-2026) PARTE 1ª
MOTIVO: DAÑOS POR VANDALISMO.

Código: AP-100-2026
Ubicación: Puerta de Jerez.

Excmo. Sr.:

Por la presente se informa de que se ha procedido sin autorización al apeo de un ejemplar de *Citrus aurantium* con ID 7490, situado en el distrito Casco Antiguo, en Calle Puerta de Jerez.

Tras valorar incidencia a causa de un atropello, por un vehículo pesado, comprobamos que el ejemplar presenta rotura en zona basal y descortezamiento de unos 5 cm en toda la longitud de su tronco. Se trata de un ejemplar aun no consolidado el cual volcó por completo e intentaron enderezar tras el atropello. Presenta rotura vertical en el eje de su tronco, en zona basal, por lo cual se ve seriamente comprometida su estabilidad estructural y la consolidación de dicho ejemplar.

Por todo ello hemos procedido a su apeo inmediato, teniendo en cuenta sus daños ocasionados y la alta frecuencia peatonal donde se encuentra ubicado.

Se informa, por tanto, en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005. Se aportan fotografías y plano de situación.

Sevilla a 19 de enero de 2026

La Ingeniera Técnica Agrícola

COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-100-2026) PARTE 2ª
MOTIVO: DAÑOS POR VANDALISMO.

1. **FECHA:** 19 de enero de 2026
2. **SITUACIÓN:** Calle Puerta de Jerez.
3. **Distrito:** Casco Antiguo
4. **ESPECIE:** *Citrus aurantium*.
5. **ID:** 7490.
6. **P.C. (c.m):** 15
7. **ALTURA (m):** 2.5
8. **ALCORQUE (m):** 1.40 x 1
9. **LATITUD DE ACERADO(m):** Alineado con acerado al mismo nivel.
10. **LESIONES GRAVES:**
 - Rotura en zona basal de su tronco.
 - Descortezamiento en toda la longitud de su tronco.
 - Daños en su sistema radicular.
11. **ESTADO GENERAL:**

Ejemplar joven, no consolidado con rotura vertical en el eje de su tronco en zona basal. Descortezamiento de un tercio del perímetro de su tronco en toda su longitud. Por todo ello se ve comprometida la estabilidad estructural del ejemplar y la consolidación del ejemplar. El vehículo que ha ocasionado los daños es un vehículo pesado el cual a pasado por encima del alcorque causando daños en su sistema radicular.
12. **OBSERVACIONES:**
 - Ejemplar a sustituir por otro ejemplar de su misma especie.

13. FOTOGRAFÍAS:





14. PLANO SITUACIÓN:

